



villalba.is

litigios

asunción, estrella y o'leary

Objeto: que vengo por el presente escrito a presentar copia de escrito por el cual se presenta denuncia contra Carlos Enrique Neffa Persano, Abogado, con matricula N° 12.717 y Fabiola Monserrat Paez, con matricula N° 25.715 recibido en mesa de entrada de la Corte Suprema de Justicia en fecha 09 de mayo de 2023 a las 9:58 y que forma el expediente N° 7421, copia disponible en https://meridian.villalba.is/20230509_123355_008078.pdf. Al mismo tiempo vengo a urgir los términos del documento presentado electrónicamente con fecha de sello de cargo: martes, 02 de mayo de 2023, que fuera registrada en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/appseguridad/sello/home/validador/?code=b61ac30d25abaf185429daf862da1167>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1803729.pdf> lo que en él se solicita.

Señoría:

Wilson Villalba, ab., Matrícula CSJ 7407, tel. +595 961704478, por sus propios derechos y en razón de la representación que he ejercido y de los derechos que naturalmente nacen de él, en los autos caratulados «MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA», Expediente N° 114 del año 2021 a Vuestra Señoría respetuosamente digo: -----

Que vengo por el presente escrito a: -----

- a— A presentar la denuncia que hiciera, esta vez ante la Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia : escrito por el cual se presenta denuncia contra Carlos Enrique Neffa Persano, Abogado, con matricula N° 12.717 y Fabiola Monserrat Paez, con matricula N° 25.715 recibido en mesa de entrada de la Corte Suprema de Justicia en fecha 09 de mayo de 2023 a las 9:58 y que forma el expediente N° 7421, copia disponible en https://meridian.villalba.is/20230509_123355_008078.pdf¹. -
- b— A **urgir** se provea la presentación por la cual solicito se declare la suspensión de todo trámite en autos. -----

Por lo brevemente expuesto solicito:-----

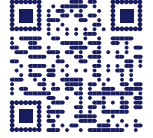
- a— Agregue, si hubiera lugar a ello la instrumental presentada. -----
- b— Tenga presente este urgimiento. -----
- c— Provea el petitorio del documento presentado electrónicamente con fecha de sello de cargo: martes, 02 de mayo de 2023, que fuera registrada en los servidores de la

¹Yo sé que Fabiola Monserrat Paez, con matricula N° 25.715 no firma estos escritos, que su invariable firma y su constante sello están pegados, pero no puedo presentar 10 denuncias al mismo tiempo. Igualmente me queda pendiente el e-mail al N.P. Peroni —anécdota: preparado ya pero que no envió porque olvidé la laptop no sé dónde— y la subsecuente comunicación con Meridian, Pasfin, Gestiones, Credicentro, Shylock o como se llame.

Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/appseguridad/sello/home/validador/?code=b61ac30d25abaf185429daf862da1167>, copia disponible en <https://meridian.villalba.is/1803729.pdf>.-----

Wilson Villalba, ab.

wilson@villalba.is





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2023 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	main.pdf127506204124
	TAMAÑO	141,72 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	10/05/2023 00:42:33
		14618259DIDDIOF073FIE4810539527C1
		4618259DIDDIOF073FIE4810539527C1
		4618259DIDDIOF073FIE4810539527C1